

Tema 5.—Organización y función de los restantes Departamentos ministeriales.

Tema 6.—División administrativa general y divisiones especiales del territorio español.

Tema 7.—Administración Provincial. Gobernadores civiles. Diputaciones Provinciales. Administración Local. Ayuntamientos. Alcaldes y Concejales.

Tema 8.—Actividad administrativa. Concepto del acto administrativo. Servicios públicos. Su noción. Concepto y clasificación de las obras públicas. Sistemas para su ejecución. La expropiación forzosa. Concepto y fundamento.

Tema 9.—Contratos Administrativos. Contratos de obras y servicios públicos. Legislación vigente. Concesiones administrativas.

Tema 10.—La subasta, el concurso-subasta y el concurso. Trámites para la celebración de unos y otros. Contratación directa.

Tema 11.—El procedimiento administrativo. Bases generales del mismo. Idea de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 12.—Documentos burocráticos. Clasificación y estructuración de los mismos. Ordenación de expedientes y documentos burocráticos. Tratamientos.

Tema 13.—Concepto del derecho mercantil. El comercio. Comerciante individual. Sociedades Mercantiles. Sus clases. Conceptos de las reguladas por el Código de Comercio. Instituciones auxiliares del comercio. Bancos y Cámaras de Comercio.

Tema 14.—Concepto del título nominativo, al portador y a la orden. La letra de cambio. Sus requisitos. Concepto del endoso, aval y el protesto. Libranzas. Vales, pagarés y cheques. Su función y requisitos.

Tema 15.—El comercio marítimo. Personal que interviene en él. El buque. El Capitán. Oficialidad y tripulantes del buque. Despacho de buques. El contrato de fletamento.

Hacienda pública

Tema 1.—Concepto de la Hacienda pública. Las necesidades públicas. Concepto de los gastos y de los ingresos públicos.

Tema 2.—Presupuesto del Estado. Su estructura. Déficit y superávit. El ejercicio económico. Estructura del presupuesto español.

Tema 3.—El impuesto. Su concepto y fundamento. Clasificación. Impuestos sobre transmisiones patrimoniales. Impuestos sobre el lujo. La Renta de Aduanas, Impuestos especiales.

Tema 4.—El Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas. Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

Tema 5.—Contribuciones. Contribución territorial urbana. Contribución territorial rústica y pecuaria.

Tema 6.—Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal. Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Tema 7.—Impuestos sobre las Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales. Impuesto sobre la Renta de Sociedades. Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tema 8.—Organización central de la Hacienda española. Ministerio de Hacienda. Su organización.

Legislación especial de Puertos

Tema 1.—Concepto de los puertos. Su clasificación. Su importancia como fuente de ingreso para el Tesoro. Puertos más importantes de España. Concepto de puerto, zona y depósito franco.

Tema 2.—Organización de las Juntas de Puertos. Organización de las Comisiones Administrativas de Puertos.

Tema 3.—Concepto de la Organización de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos. De los Grupos de Puertos.

Tema 4.—Servicios anejos de los puertos no dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Relación de estos Servicios con la Dirección Administrativa y Técnica de Puertos.

Tema 5.—Ingresos portuarios. Su clasificación y sistema de recaudarlos. Tarifas portuarias.

Tema 6.—Ejecución y conservación de las obras de los puertos. Régimen de Policía de los mismos. Idea del Reglamento de Policía del puerto.

Tema 7.—Atribuciones y deberes de la Presidencia y de la Vicepresidencia. Idem del Ingeniero-Director de la Comisión. Idem del Secretario-Contador de la Comisión.

Tema 8.—Justificación de una cuenta de obra con cargo a libramientos a justificar. Documentos requeridos.

Tema 9.—Documentos que hay que formular en fecha fija. Objeto de los mismos.

Tema 10.—Estructura, contenido y síntesis del Plan Económico de las Juntas.

Tema 11.—Reglamentación Nacional de Trabajo en las Juntas de Obras y Comisiones Administrativas de Puertos.

Tema 12.—Montepío de Empleados y Obreros de Puertos. Su organización y régimen jurídico.

Tema 13.—Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

TERCER EJERCICIO (VOLUNTARIO)

Cálculo mercantil

Tema 1.—Razones y proporciones. Sus clases. Progresiones aritméticas. Progresiones geométricas.

Tema 2.—Potenciación. Potencia de un número. Extracción de la raíz cuadrada.

Tema 3.—Regla de repartimientos proporcionales. Repartimiento proporcional simple y compuesto.

Tema 4.—Vencimiento común medio. Descuento comercial y real.

Tema 5.—Cambio directo e indirecto. Regla de tanto por ciento.

Tema 6.—Imposiciones y amortizaciones a interés simple. Concepto de estas operaciones. Deducción de fórmulas.

Tema 7.—Préstamos ordinarios. Cálculos de la anualidad. Concepto de los empréstitos.

Contabilidad

Tema 1.—Concepto de la contabilidad. Legislación relativa a la teneduría de libros. Sistemas de contabilidad. Principios fundamentales de la partida doble.

Tema 2.—Libros de contabilidad. Clases en que se dividen. Libro de inventarios. Libro de balances. Libros Diarios y Mayor. Objeto de cada uno de ellos. Manera de redactar los asientos. Sus clases.

Tema 3.—Clasificación general de las cuentas. Cuentas personales. Cuentas representativas del propietario y de sus deudores. Significación de los saldos. Subdivisiones que pueden hacerse con estas cuentas.

Tema 4.—Cuentas de efectos de comercio. Idem de propiedades. Instrumentos de cambio. Casos en que se adeudan y acreditan. Significación de los saldos. Idem de las operaciones de comisión y representación.

Tema 5.—Cuentas corrientes. Conceptos y preceptos que las regulan. Método indirecto y hamburgués.

Tema 6.—Apertura de contabilidad en general. Procedimiento. Asientos correspondientes en el Diario, Mayor y libros auxiliares.

Tema 7.—Balances provisionales. Balances de comprobación. Idem de la situación económica. Objeto y forma de estos documentos. Clasificación y errores cometidos.

Tema 8.—Balance general. Descripción de las operaciones previas. Formación del inventario. Su valoración. Cierre de las cuentas, por los diferentes procedimientos. Reapertura de libros.

Tema 9.—Contabilidad de las Sociedades. Principios fundamentales de la Contabilidad de las reguladas por el Código de Comercio.

Tema 10.—Contabilidad del Estado. Presupuesto corriente general del Estado español. Concepto, formación, estructura y duración. Créditos extraordinarios. Suplementos de crédito. Requisitos generales para tramitarlos y concederlos. Resultados de ejercicios cerrados. Operaciones en formalización.

Tema 11.—Contabilidad de las Juntas de Puertos. Sus peculiaridades. Preceptos que las regulan. Movimiento de fondos. Sus formalidades. Libros principales, auxiliares y registros. Su disposición.

Tema 12.—Inversiones de las Juntas de Puertos. Su justificación. Cuentas características. Cargo y abono de las mismas.

Tema 13.—Recaudación de las Juntas de Puertos. Tarifas generales y específicas. Otros ingresos. Formalización de los mismos. Su reflejo en las cuentas y asientos que originan.

Tema 14.—Balance de las Juntas de Puertos. Liquidaciones de cada ejercicio. Justificación. Asientos de cierre. Formalidades para su aprobación. Tribunal de Cuentas del Reino. Examen de las cuentas por la Intervención General de la Administración del Estado. Examen de las mismas por el Tribunal de Cuentas del Reino.

Tema 15.—Almacenes generales de depósito. Su concepto. Preceptos legales a ellos referentes. Warrants. Cuentas y asientos peculiares de las operaciones que se realizan.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24617

ORDEN de 3 de noviembre de 1976 por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dos plazas de Conservadores en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, oposición convocada por Orden ministerial de 24 de febrero de 1976.

Ilmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 2006/1973, de 26 de julio, y el apartado 5.1.2 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocaron a oposición dos plazas

de Conservadores en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, vacantes en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición y que estará constituido:

Tribunal titular

Presidente: Don Juan José Martín González, Catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Don Fernando Cruz Solís, Catedrático de Talla Escultórica de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

Doña Consuelo Sanz-Pastor y Fernández de Piérola, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Directora del Museo Cerralbo de Madrid.

Doña María Dolores Enríquez Arranz, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Directora del Museo Nacional de Artes Decorativas.

Don José Gabriel Moya Valgañón, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Conservador del Museo Nacional del Prado, quien actuará como Secretario.

Tribunal suplente

Presidente: Don Joaquín Pérez Villanueva, Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Salvador Octavio Vicent Cortina, Catedrático de Modelado y Composición de la Escuela Superior de Bellas Artes «San Carlos» de Valencia.

Doña Isabel Ceballos-Escalera y Contreras, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Conservadora del Museo Nacional de Artes Decorativas.

Doña María Luisa Vilaseca Borrás, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Conservadora del Museo Arqueológico de Barcelona.

Don Joaquín de la Puente Pérez, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Conservador del Museo Nacional del Prado, quien actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

24618

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Visto el expediente del concurso de traslado convocado por Resolución de 28 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre) para provisión de la cátedra de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, en el que ha solicitado tomar parte únicamente don Vicente Pelechano Barberá, Catedrático titular de «Psicología» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Resultando que el Consejo Nacional de Educación, confirmando informe de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, dictaminó con fecha 17 de noviembre de 1975 que la cátedra de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Filosofía y Letras puede considerarse análoga a las cátedras de «Psicología» y «Psicología general» de la misma Facultad.

Considerando que el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, dispone que en los concursos de traslado sólo podrán tomar parte los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, como consta en el número 2 de la mencionada Resolución de 28 de julio del corriente año.

Considerando que el señor Pelechano es titular de «Psicología», que no es igual ni está declarada equiparada con la anunciada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sando y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

24619

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de ocho plazas de «Algebra» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 28 de agosto último.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó concurso-oposición para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Algebra» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos, con expresión del nombre y apellidos de los aspirantes y el número del documento nacional de identidad.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO I

Opositores admitidos

Bayer Isant, Pilar (D.N.I. 46.302.364).
 Echevarría Ezpouza, Javier (D.N.I. 50.270.707).
 Erice Rodríguez, Francisco Javier (D.N.I. 23.635.651).
 Franco Fernández, Leoncio (D.N.I. 35.241.068).
 Freire Nistal, José Luis (D.N.I. 32.334.340).
 Fuertes Fraile, María de la Concepción (D.N.I. 33.184.490).
 Gómez Pardo, José Luis (D.N.I. 76.541.164).
 Guía Martín, José Vicente (D.N.I. 22.487.394).
 Irazzo Aznar, María Jesús (D.N.I. 17.820.456).
 Laita de la Rica, Luis María (D.N.I. 1.011.500).
 López López, Miguel Ángel (D.N.I. 33.156.445).
 Martínez Verduch, José Ramón (D.N.I. 19.431.532).
 Meseguer Guaita, José (D.N.I. 22.419.587).
 Miranda Palacios, Eugenio Joaquín (D.N.I. 23.658.394).
 Olazábal Malo de Molina, Juan Manuel (D.N.I. 15.140.710).
 Otal Cinca, Javier (D.N.I. 17.181.214).
 Romo Santos, María de la Concepción (D.N.I. 50.787.274).
 Salanova Martínez, Desamparados (María Amparo) (D.N.I. número 26.378.820).
 Sols Lucía, Ignacio (D.N.I. 46.104.527).
 Tena Ayuso, Juan Gabriel (D.N.I. 8.651.827).
 Varea Agudo, Vicente Ramón (D.N.I. 17.176.008).
 Vázquez Lapuente, Manuel (D.N.I. 17.174.158).

Opositores excluidos

Ninguno.

24620

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de quince plazas de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 27 de agosto último.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) se convocó concurso-oposición para la provisión de quince plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solici-